



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de Junio de 2008

VISTO:

La nota N° 766/08 presentada por el Director de la Carrera de la Tecnicatura de Turismo Sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota se solicita el llamado a inscripción para cubrir los cargos de Profesor Adjunto y Auxiliar Docente en la Cátedra Teoría de la Administración de la carrera Tecnicatura en Turismo-Rawson;

Que es necesario asegurar el normal desarrollo de la asignatura mencionada;

Que no existen objeciones para ello;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 25 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente-dedicación Simple y un (1) cargo de Profesor Responsable de cátedra-dedicación Semiexclusiva para la asignatura **Teoría de la Administración** de la carrera de Tecnicatura en Turismo-Rawson, desde el 25/07/08 y hasta el 01/08/08, ambas fechas inclusive.

Art.2º) *Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:*

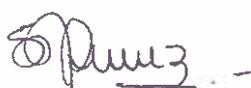
- Currículum Vital actualizado
- Propuesta de trabajo para el ciclo 2008 ajustada a las características del cargo
- Programa tentativo para el 2008(sólo para el cargo de responsable)

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 161/08

Stw
Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS - U.N.P.S.J.B.